



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 06 SEP 2019

Expte. N° 12.459/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Servicio "El Teléfono de la Salud y Servicio Kioscos Saludables"; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Universitario la Jornada de Extensión Universitaria "Estilos de vida saludable en el estudiante universitario".

QUE a fs. 6 la SECRETARÍA DE POSTGRADO, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN AL MEDIO de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, considera que dicho evento tiene gran importancia debido a que busca que los estudiantes universitarios puedan adquirir conocimientos sobre estilos de vida saludable con el fin de mejorar su rendimiento académico y calidad de vida.

QUE a fs. 7 vta., la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda que se declare de Interés Universitario la citada Jornada.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la Jornada de Extensión Universitaria "Estilos de vida saludable en el estudiante universitario", prevista para el día 26 de agosto de 2019, organizado por el Servicio "El Teléfono de la Salud y Servicio Kioscos Saludables".

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD a sus efectos y archívese.




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta


Mg. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1323-2019